



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND

LLAMADO A ASPIRANTES PARA PROVEER EN RÉGIMEN DE  
CONTRATO DE FUNCION PÚBLICA

**1 CARGO DE PROFESIONAL PORTLAND**  
**PLANTA MINAS**

SIN DISTINCIÓN DE SEXO

Ref.: 6 – 2012

**TÍTULO DE INGENIERO ELÉCTRICO, EN ELECTRÓNICA, EN SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA O TELECOMUNICACIONES** (expedido por UDELAR, o con la reválida correspondiente, o equivalente de Instituto universitario habilitado).

**RÉGIMEN DE TRABAJO:**

Las tareas se desempeñan de lunes a viernes con jornadas de 8 horas.

**REMUNERACIÓN:**

La remuneración nominal total por todo concepto es de \$56.752.

**Se debe adicionar una remuneración nominal mensual de \$14.152 por radicarse en Minas.**

El desempeño de la función para la cual se convoca es incompatible con el ejercicio de actividades simultáneas en un cargo o función pública remunerada (salvo docente).

**REQUISITOS EXCLUYENTES:**

- Ciudadanía uruguaya natural o legal con 3 años de ejercicio.
- Edad: hasta 45 años a la fecha de cierre de la inscripción.
- Profesional universitario egresado de las carreras indicadas.

**Aptitud física:** se requieren aptitudes naturales o corregidas que le permitan cumplir eficazmente con las exigencias específicas del cargo; la/el postulante no debe tener afecciones crónicas invalidantes para las tareas que debe desempeñar.

**REQUISITOS DESEABLES:**

- Experiencia de 3 años en el ejercicio de la profesión.
- Conocimientos intermedios de idioma Inglés.
- Dominio de herramientas informáticas vinculadas al área (Operador PC).

## **Resumen de las principales tareas a desarrollar:**

El Profesional Portland para Planta Minas desarrollará las tareas de su profesión vinculadas al mantenimiento y mejora de los sistemas eléctricos utilizados para la fabricación, distribución, almacenamiento y despacho de cemento portland. Ello implicará la participación en tareas de mantenimiento correctivo, en particular en el diagnóstico y corrección de fallas. En tareas de mantenimiento preventivo, por ejemplo, en la selección y adquisición de materiales críticos y en proyectos de ampliación, modernización y mejora.

## **RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES:**

**Desarrollar iniciativas de optimización de los procesos en su área de especialidad**

**Brindar asesoramiento profesional en su área de especialidad al equipo de trabajo**

**Realizar tareas de apoyo técnico según el área en que se desempeñe**

- Colaborar en la disponibilidad y máxima eficiencia de las unidades de operaciones y procesos
- Monitorear el funcionamiento de las unidades y/o equipos asignados
- Colaborar en la planificación del mantenimiento
- Monitorear la implementación de mejoras y realizar el seguimiento de las acciones correctivas
- Confeccionar pliegos de condiciones para compras y/o contratación de terceros
- Colaborar en la formulación y control del trámite y adjudicación de licitaciones; realizar la recepción técnica de compras y reparaciones contratadas
- Colaborar en la confección de presupuestos y en el análisis del costo de materiales, mano de obra, uso de equipos, etc.
- Realizar las especificaciones técnicas en memorias descriptivas
- Realizar los cálculos que correspondan a su especialidad (instalaciones eléctricas, diseños mecánicos, hidráulicos y neumáticos, controles de proceso, de materiales)
- Mantener actualizada la información técnica de equipos y asesorar al personal sobre la misma
- Liderar y/o participar en grupos de trabajo de mejora
- Asistir en la determinación y control de los indicadores para la medición de la gestión de la Gerencia
- Participar en las diferentes etapas de los procesos del área

**Asistir en la gestión de los equipos, los análisis y la información en el Laboratorio**

- Asistir en la realización de análisis físicos, químicos e instrumentales para controlar la calidad de productos, materias primas y procesos de producción o para brindar asesoramiento, de acuerdo con las normas y procedimientos vigentes
- Interpretar resultados de análisis e informar a sus superiores
- Colaborar en la administración de la información generada en el Laboratorio, con el fin de que llegue en tiempo y forma a los destinatarios que corresponda
- Controlar la clasificación y custodia de muestras de insumos, materias primas, productos semielaborados y terminados según los procedimientos establecidos

- Mantener actualizado el Sistema de Gestión de Calidad y de Aseguramiento de Calidad vigentes

**Contribuir con la excelencia operativa en equilibrio con el medio ambiente, la seguridad e higiene**

- Monitorear la confiabilidad y continuidad de las operaciones
- Ejecutar acciones según planes de contingencia
- Monitorear el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene
- Monitorear el cumplimiento de las normas de medio ambiente

**Generar información de valor para el área operando el sistema de información correspondiente**

- Procesar y analizar información proveniente de diversas fuentes, normas, datos del mercado y de la industria
- Generar conclusiones e inferir tendencias, agregando valor a los datos
- Aportar conocimientos técnicos específicos, así como metodología general de investigación
- Entregar y sintetizar resultados en forma de informes o estudios

**Proponer iniciativas**

- Proponer iniciativas tendientes a la mejora continua de los procesos y reducción de costos

**HABILIDADES REQUERIDAS:**

- Capacidad analítica
- Orientación a resultados
- Foco en la relación cliente-proveedor (externo y/o interno)
- Comunicación y relaciones interpersonales

- - - - -

**INSCRIPCIÓN:** Se deberá realizar **únicamente** mediante el llenado del formulario electrónico publicado en la página web [www.ancap.com.uy](http://www.ancap.com.uy) (Ref.: 6 - 2012).

**PLAZO DE INSCRIPCIÓN:** El plazo de inscripción será entre el 10/6/2012 y el 24/6/2012 inclusive.

### **RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**

La documentación se recibirá:

<p><u>En Planta La Teja – Montevideo:</u> Humboldt 3900 (Organización y Desarrollo – RR. HH.) <b>Desde el lunes 11 de junio al viernes 6 de julio de 2012</b> <b>De lunes a viernes en el horario de 9.30 a 15.30 hs.</b></p>
<p><u>En Planta Minas:</u> Ruta N° 8 Km. 113 <b>Desde el lunes 11 de junio al viernes 6 de julio de 2012</b> <b>De lunes a viernes en el horario de 9.00 a 15.00 hs.</b></p>

Los aspirantes deberán presentar original y entregar fotocopia de la documentación que se indica a continuación:

- Cédula de Identidad.
- Credencial Cívica.
- Título universitario o fotocopia debidamente autenticada.
- Certificado de Escolaridad (original, sellado y firmado por la autoridad que lo emita) en el que conste escolaridad promedio (incluyendo exámenes no aprobados) o fotocopia debidamente autenticada.
- Certificado o constancia que avale los conocimientos de inglés (no excluyente).
- Certificado o constancia que avale conocimientos de operador PC (no excluyente).
- Certificados que acrediten la capacitación a valorar.
- Constancia de experiencia laboral con detalle de la función cumplida y período de desempeño, emitida por la empresa o institución para la cual brindó servicios.
- Los postulantes deberán completar una declaración jurada informando si tienen o no familiares que tienen en ANCAP.

**Quien no ratifique su inscripción presentando dentro del plazo la documentación requerida, quedará fuera del proceso selectivo.**

-----

## PROCESO DE SELECCIÓN

Incluye las siguientes etapas en el orden que se indica

### A) CONCURSO DE MÉRITOS Y ANTECEDENTES

#### I) REQUISITOS DESEABLES (hasta 10 puntos)

- Poseer experiencia de 3 años en el ejercicio de la profesión (5 puntos).
- Conocimientos intermedios de idioma Inglés (2.5 puntos).
- Poseer certificado de Operador PC (2.5 puntos).

#### II) CAPACITACIÓN (hasta 20 puntos)

Se considerará la capacitación relevante obtenida a través de cursos formales con una actividad mínima de 10 horas.

Cuando la suma de puntos exceda el máximo, se adjudicará 20 puntos al postulante con mayor puntaje y se asignará al resto por prorrata.

<b>Capacitación</b>
<p><u>Cursos</u> relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Sistemas automáticos de control e instrumentación industrial</li><li>- Analizadores de procesos</li><li>- Gestión de proyectos</li><li>- Gestión de mantenimiento</li><li>- Mejora continua y optimización de procesos industriales</li><li>- Otros de aplicación directa para el cumplimiento de las funciones del cargo.</li></ul>
<p>Se puntuará de acuerdo con la duración del curso según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• De 10 a 39 horas: <b>1 punto</b></li><li>• De 40 a 79 horas: <b>3 puntos</b></li><li>• De 80 a 120 horas: <b>5 puntos</b></li><li>• Más de 120 horas: <b>7 puntos</b></li></ul>
<p><u>Seminarios</u> relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Sistemas automáticos de control e instrumentación industrial</li><li>- Gestión de proyectos</li><li>- Gestión de mantenimiento</li><li>- Mejora continua y optimización de procesos industriales</li><li>- Manejo de la información</li><li>- Trabajo en equipo</li><li>- Otros de aplicación directa para el cumplimiento de las funciones del cargo.</li></ul> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>0.5 punto</b> por seminario realizado</li></ul>
<p><u>Inglés:</u> (acumulables)</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Nivel FCE: <b>2.5 puntos</b></li><li>• Nivel superior a FCE: <b>2.5 puntos</b></li></ul>
<p><u>Informática:</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Cursos de Programación de PLC's, desarrollo de sistemas Scada, etc): <b>2 puntos</b></li><li>• Cursos de diseño industrial (Herramientas para dibujo de planos, etc): <b>2 puntos</b></li><li>• Curso de Excel avanzado: <b>2 puntos</b></li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <u>Postgrados</u> vinculados con las funciones a realizar: <b>hasta 5 puntos</b></li></ul>

### III) EXPERIENCIA (hasta 20 puntos)

Se considerará la experiencia laboral debidamente acreditada relevante para la función a proveer.

El puntaje se asignará a razón de **2 (dos)** puntos por año de experiencia.

Para los casos en que la experiencia corresponda a industria cementera o minera, se otorgará **3 (tres)** puntos por año.

Cuando la suma de puntos exceda el máximo de **20**, se adjudicarán **20 (veinte)** puntos a quien obtenga el mayor puntaje y se asignará por prorrata el puntaje al resto

<b>Experiencia laboral relacionada con:</b>
Sistemas automáticos de control e instrumentación industrial
Gestión de Proyectos
Gestión de mantenimiento
Planificación de mantenimiento
Implantación de nuevos proyectos industriales
Mejora continua de procesos y reducción de costos
Otra experiencia que contribuya al desempeño de las funciones del cargo.

### IV) ESCOLARIDAD (hasta 40 puntos)

Si todos los aspirantes son de la misma universidad se tomará el promedio general que figura en la constancia de escolaridad (incluidas reprobaciones).

A efectos de la comparación entre universidades se utilizará la siguiente fórmula para calcular el puntaje de cada postulante:

$$\left( \frac{40 \times (\text{Escolaridad promedio obtenida} - \text{Nota mínima de aprobación en su universidad})}{\text{Nota máxima en su universidad} - \text{Nota mínima de aprobación en su universidad}} \right)$$

Para cada postulante se tomarán las notas máximas y mínimas de aprobación de cada universidad, según los planes vigentes al momento de cursar las carreras.

Si el resultado fuera negativo, se igualará a cero.

**A quien obtenga el mayor valor, se le asignarán 40 puntos y se asignará por prorrata el puntaje al resto.**

En el caso de existir un único postulante:

Se le asignarán 40 puntos si su escolaridad es igual o superior a la nota mínima de aprobación en su Universidad.

Se le asignará el valor de la escolaridad para el caso que sea inferior a la nota mínima de aprobación en su Universidad

**Se ordenarán las/los postulantes por puntaje obtenido en la suma de los 4 ítems indicados anteriormente, en orden decreciente.**

### V) ENTREVISTA CON EL TRIBUNAL (hasta 10 puntos)

Las 5 (cinco) personas mejor puntuadas, serán citadas a entrevista con el tribunal.

En caso de empate en la última posición, pasarán a esta instancia todas las personas empatadas, aunque se supere el cupo de 5.

Si hasta tres días antes de la entrevista se recibieran renunciaciones, se convocará a quienes sigan en orden de prelación según el cupo correspondiente, hasta completarlo.

**El puntaje total del concurso se obtiene sumando los resultados de los ítems: requisitos deseables, capacitación, experiencia, escolaridad y entrevista con el tribunal.**

**El puntaje mínimo de aprobación es del 50% de los puntos.**

En caso de empate en el puntaje total, se realizará un sorteo ante Escribano Público entre los postulantes igualados en el orden de prelación.

**En función del resultado obtenido se seleccionará a la persona que pasará a las siguientes etapas del proceso de selección.**

**C) EVALUACIÓN PSICOLABORAL** – eliminatoria.

**D) EVALUACIÓN MÉDICA** - eliminatoria. A cargo del Servicio Médico de ANCAP.

En caso de eliminación del participante en las etapas C o D se convocará al siguiente de acuerdo con el orden de prelación.

**La no concurrencia a una de las instancias del proceso,  
lo dejará fuera del mismo.**

Las personas que cumplan satisfactoriamente todo el proceso de selección y no accedan a un cargo, conformarán una nómina de prelación en orden decreciente según el puntaje obtenido en dicho proceso.

La nómina tendrá vigencia por un año contado a partir de la resolución de incorporación y será publicada en la página web de ANCAP.

Las personas seleccionadas tendrán 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de los resultados, para concurrir a notificarse y aceptar o renunciar al puesto para el que fueron seleccionadas. De no presentarse en el lapso indicado, se dará por configurada la renuncia.

En caso de que algún aspirante clasificado renuncie o no se presente a la notificación, se citará al siguiente de acuerdo con el orden de prelación.

Es responsabilidad del interesado mantener actualizados sus datos personales, para permitir contactarlo mientras se encuentre vigente el orden de prelación.

**COMUNICACIONES:** Las comunicaciones de las distintas etapas del proceso de selección se realizarán a través de la página web de ANCAP [www.ancap.com.uy](http://www.ancap.com.uy) siendo de absoluta responsabilidad de los aspirantes informarse de las mismas.

Ante dudas, comunicarse al correo [seleccion@ancap.com.uy](mailto:seleccion@ancap.com.uy)

**[FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN \(clicqueé aquí\)](#)**